

PUESTO STADLER: MONTADOR-A MECÁNICO-A (TALLER ACABADOS Y BOGIES).**FORMACIÓN ESPECÍFICA:****ACCIÓN FORMATIVA: BUENAS PRÁCTICAS MECÁNICAS**

- DURACIÓN: 50 HORAS.
- OBJETIVOS:

Formar al personal de Stadler en buenas prácticas mecánicas, con el fin de adquirir conocimientos específicos en dicha materia.

- PROGRAMA

1. DIBUJO TÉCNICO:

- Tipos de formatos.
- Escalas.
- Croquizado.
- Sistema diédrico.
- Vistas.
- Líneas normalizadas.
- Cortes y secciones.

2. UNIONES DESMONTABLES:

- Aprender distintas técnicas de unión de piezas.
- Conocer las características de los diferentes tipos de unión.
- Elegir el método más adecuado de unión.
- Identificar los tornillos por su resistencia a tracción.
- Entender y calcular el par de apriete de un tornillo.

ACCIÓN FORMATIVA: DOCUMENTACIÓN TALLER

- DURACIÓN: 24 HORAS.
- OBJETIVOS:

Formar al personal de nueva incorporación de Stadler en Documentación taller, con el fin de adquirir conocimientos específicos en dicha materia.

- PROGRAMA

1. SEGURIDAD:

- Elementos de elevación y códigos de colores.
- Elementos de elevación y viradores.
- Riesgos: autorizaciones.
- 5S, limpieza y orden.
- Uso y cuidado de las herramientas.
- EPIs.

2. DOCUMENTACIÓN DE MÉTODOS:

- Hoja de ruta.

- Fichas de instrucciones.
- Hojas de materiales.
- Autocontroles.
- Bono de trabajo.
- Ficha explicativa de la modificación.

3. CALIDAD:

- Autocontrol.
- Identificación/rotulado/trazabilidad.
- Planillas de control.
- INCS.

4. MANEJO DE PANTALLAS CDP.**5. PLANIFICACIÓN.****ACCIÓN FORMATIVA: INTERPRETACIÓN DE PLANOS**

- DURACIÓN: 60 HORAS.

- OBJETIVOS:

Formar al personal de Stadler en Interpretación de planos, con el fin de adquirir conocimientos específicos en dicha materia.

- PROGRAMA

- TEMA 1: Escalas y formatos de papel.
- TEMA 2: Líneas normalizadas.
- TEMA 3: Trazado de líneas rectas y construcción de ángulos.
- TEMA 4: Métodos de proyección.
- TEMA 5: Croquizado.
- TEMA 6: Cortes y secciones.
- TEMA 7: Conjuntos mecánicos y despiece.
- TEMA 8: Acotación.

FORMACIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES:**ACCIÓN FORMATIVA: PLAN DE ACOGIDA Y MEDIO AMBIENTE**

- DURACIÓN: 3 HORAS.

- OBJETIVOS:

Informar al personal de nueva incorporación de Stadler sobre el plan de acogida de prevención y de medio ambiente que existe en la empresa.

- PROGRAMA:

- Funciones y responsabilidades en HSE.
- Normas de HSE de la zona de responsabilidad donde va a trabajar.
- Política de Prevención.
- Plan de Alarma.
- Evaluaciones: del puesto de trabajo y de la instalación y de las instalaciones generales.

- Procedimientos e instrucciones de prevención de aplicación: SRV-PHS 8,22,31 y SRV-IHS 17-3.
- Conceptos de seguridad y salud.
- Política de Medio ambiente.
- Procedimientos e instrucciones ambientales de aplicación: SRV-PMA 8,13,16,20 y SRV-PHS 26
- Información general e introducción al Sistema de Gestión de PRL implantado en Stadler según norma ISO 45001:2018 y conceptos de seguridad y salud.
- Plan de Emergencia definido e implantado en Stadler.
- Riesgos generales y medidas preventivas.
- Riesgos y medidas preventivas específicas.
- Coordinación de actividades empresariales y otros procedimientos e instrucciones de aplicación.
- Política de Prevención de Riesgos Laborales declarada por la Dirección.
- Funciones y responsabilidades en HSE correspondientes a su puesto de trabajo.
- Normas de HSE de la zona de responsabilidad donde va a trabajar.

ACCIÓN FORMATIVA: FORMACION PRL DEL CONVENIO METAL: OFICIOS C9

- DURACIÓN: 20 HORAS.
- OBJETIVOS:

Cumplir con el Capítulo XVII sobre Formación mínima en prevención de riesgos laborales de los trabajadores/as del Sector Metal. Incluido en la Resolución de 7 de junio de 2017, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Convenio colectivo Estatal de la industria, la tecnología y los servicios del sector metal.

Objetivos:

El objetivo de esta formación es dar cumplimiento al artículo 19.1 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 8 de noviembre de 1995. Hay que garantizar que cada trabajador recibe una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva.

Esta formación es conforme a los contenidos establecidos en el Anexo II del 2º. Convenio colectivo estatal de la industria, la tecnología y los servicios del sector del metal.

Objetivos específicos:

- Transmitir y actualizar los conocimientos básicos en materia de prevención de riesgos laborales en trabajos en empresas del Sector del Metal.
- Identificar los riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores y establecer las medidas de prevención y protección para controlarlos.
- Recordar el correcto y seguro manejo de los equipos y maquinaria empleada en el Sector de Metal.
- Recordar los procedimientos e instrucciones para trabajos concretos y específicos en el Sector del Metal.
- Conocer las consecuencias de los incumplimientos de las normas de prevención de riesgos laborales.

- PROGRAMA:

PARTE COMÚN O TRONCAL (12 HORAS).

1. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
 - Riesgos y medidas preventivas.
 - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
 - Almacenamiento y acopio de materiales.

- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad.
 - Simbología.
 - Orden y limpieza.
 - Señalización. Tránsito por el centro de trabajo.
2. Interferencias entre actividades.
- Actividades simultáneas o sucesivas.
 - Derechos y obligaciones.
 - Marco normativo general y específico.
 - Organización de la prevención.
 - Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
 - Participación, información, consulta y propuestas.
 - Seguridad vial.
 - Primeros auxilios y medidas de emergencia.
 - Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.
- PARTE ESPECÍFICA (8 HORAS).**
1. Definición de los trabajos.
- Descripción de los procedimientos y procesos seguros del trabajo del puesto de trabajo.
2. Técnicas preventivas específicas.
- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta
 - Evaluación e información específica de riesgos
 - Riesgos específicos y medidas preventivas
 - Caídas a distinto nivel
 - Caídas al mismo nivel
 - Pisadas sobre objetos
 - Caídas de objetos en manipulación
 - Caída de objetos desprendidos
 - Golpes contra objetos móviles e inmóviles
 - Riesgos derivados del uso de máquinas, herramientas y útiles
 - Riesgos derivados de la manipulación manual de cargas
 - Sobreesfuerzos
 - Riesgo de proyección de fragmentos o partículas
 - Contactos con sustancias cáusticas o corrosivas
 - Exposición a contaminantes químicos: inhalación o ingestión de sustancias nocivas
 - Riesgos derivados del uso de aparatos de aire comprimido
 - Riesgos derivados del uso de puentes elevadores, y en su caso, trabajos en foso
 - Riesgos derivados de la soldadura
 - Riesgos por contacto eléctrico
 - Riesgos en espacios confinados
 - Exposición a ruido y vibraciones
 - Atropellos por vehículos
 - Atrapamientos por piezas metálicas o transmisiones
 - Quemaduras por el motor
 - Atmósferas explosivas
 - Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento)
 - Protecciones individuales (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento)
3. Medios auxiliares, equipos y herramientas
- Riesgos derivados del uso de los medios auxiliares, equipos y herramientas empleados en la actividad del oficio

ACCIÓN FORMATIVA: ELEMENTOS AUXILIARES DE ELEVACIÓN NORMA UNE 58112,R.D.1215/1997 Y R.D. 842/2002 Y R.D. 2291/85 Y POSTERIORES MODIFICACIONES

- DURACIÓN: 5 HORAS.

- OBJETIVOS:

Capacitar a todo el personal que previamente ha sido formado en el manejo seguro del puente grúa, a utilizar correctamente todos sus elementos y saber realizar controles sobre el estado de los mismos y comunicar las posibles deficiencias detectadas para su corrección. El objetivo final de esto es minimizar los riesgos asociados al uso de los elementos auxiliares de elevación, especialmente de los imanes de elevación.

- PROGRAMA:

PARTE I: INTRODUCCIÓN AL PUENTE GRÚA:

Tipos y definiciones.

Partes del puente.

Descripción y características.

Normativa de referencia.

PARTE II: COMPONENTES DEL PUENTE GRÚA:

Motor y mando de accionamiento.

Accesorios de elevación y eslingado.

Eslinga textil y sus componentes, gazas de fibra y metálicas.

Eslinga de cable de acero y sus componentes.

Eslinga de cadena y sus componentes.

Cáncamo.

Anclaje de elevación.

Accesorio para contenedores.

Gancho.

Pinzas y balancines.

Viga de suspensión, pórtico.

Horquilla de elevación.

Imán de elevación.

PARTE III:

Riesgos y medidas preventivas. Cuidados esenciales.

Dispositivos y elementos de seguridad.

PARTE IV: PRÁCTICAS

ACCIÓN FORMATIVA: CAPACITACIÓN OPERADOR PUENTE GRUA NORMA UNE 58112,R.D.1215/1997, R.D. 842/2002

- DURACIÓN: 8 HORAS.

- OBJETIVOS:

En cumplimiento con lo establecido en el procedimiento SRV-PHS-05 de Competencia, formación e información en materia de seguridad, salud y medioambiente; el objetivo de este curso es refrescar los contenidos teórico-prácticos del curso de Capacitación en el manejo seguro de puente grúa. Para que el personal que lo realice pueda mantener vigente su competencia y autorización en el manejo de esta maquinaria durante 5 años más.

- PROGRAMA:

1. INTRODUCCIÓN:

- a. Formación de puentes grúa.

2. NORMATIVA:

- a. Directivas de seguridad laboral
- b. Obligaciones del empresario
- c. Obligaciones del trabajado
- d. Aptitudes y conocimientos
- e. Responsabilidades

3. EL PUENTE GRUA:

- a. Definición
- b. Tipos
- c. Componentes
- d. Mandos
- e. Dispositivos de seguridad

4. DISPOSITIVOS DE SUJECIÓN DE LA CARGA

- a. Cables de acero, eslingas, ganchos...
- i. Definición
- ii. Tipos
- iii. Medidas preventivas

5. DISPOSITIVOS AUXILIARES**6. SEÑALIZACIÓN**

- a. Introducción
- b. Reglas de uso

2.2 FORMACIÓN PRÁCTICA:

- 1. Estiba de carga (carga/estroba)
- 2. Visión/posición del operador.
- 3. Posición de la carga en marcha.
- 4. Estiba de carga (descargar)
- 5. Control de balanceo
- 6. Parada del equipo.
- 7. Almacenaje de accesorios
- 8. Comunicación señalista-operador.
- 9. Seguridad en el manejo.
- 10. Prueba práctica.

ACCIÓN FORMATIVA: CAPACITACIÓN TRABAJOS EN ALTURA (A medida para trabajos en techos unidades ferroviarias)

- DURACIÓN: 4 HORAS.

- OBJETIVOS:

Capacitar a todo el personal que puntualmente deba subirse al techo de las unidades para realizar determinadas operaciones de trabajo, a realizarlo en condiciones de seguridad para ellos mismos y los que están a su alrededor, atendiendo a las medidas de protección colectivas e individuales disponibles para no sufrir caídas a más de 2 metros de altura. Los que se capaciten formarán parte del listado de autorizados dentro de la empresa para realizar Trabajos en Altura.

- PROGRAMA:

MÓDULO TEÓRICO:**1. Presentación del equipo personal:**

- Arnés anticaída.
- Dispositivo anticaídas deslizante.
- Elemento de amarre sujeción.
- Elemento de amarre/absorción.
- Dispositivos retráctiles.
- Casco.
- Conectores.
- Descensores.

2. Normativa aplicable:

- Ley 31/1995 y normativa subsiguiente.
- Normas UNE.
- Marcado CE.

3. Dispositivo de anclaje:

- Tipos.
- Normativa.

4. Dispositivos anticaídas:

- Dispositivos deslizantes para Líneas de anclaje verticales.
- Absorbedores de energía.
- Dispositivos retráctiles.

5. Conceptos de física aplicada a los trabajos en altura:

- Fuerza de choque.
- Factor de caída.
- Altura libre de caída.

MÓDULO PRÁCTICO:**1. Uso, verificación y mantenimiento del equipo personal:**

- Arnés anticaídas.
- Dispositivo anticaídas deslizante.
- Elemento de amarre.
- Absorbedor de energía.
- Casco.
- Conectores.

2. Utilización de dispositivos de anclaje:

- Utilización de dispositivos de anclaje temporales: 795B.

ACCIÓN FORMATIVA: CAPACITACIÓN COMO OPERADOR DE PLATAFORMAS ELEVADORAS MÓVILES DE PERSONAL, SEGÚN UNE 58923

- DURACIÓN: 8 HORAS.
- OBJETIVOS:

Capacitar al manejo seguro de las plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP) a todo el personal de Stadler que deba utilizarlas puntualmente para la realización de determinadas tareas de su puesto de trabajo. Este personal pasará a formar parte del listado de autorizados al uso de esta maquinaria según el SRV-PHS-05.

- PROGRAMA

FORMACIÓN TEÓRICA:

- Legislación y normativa referente al uso de estos equipos de trabajo.
- Clasificación y tipos de PEMP.
- Características y descripciones.
- Aplicaciones.
- Seguridad antes de poner en marcha el equipo.
- Puestos de mando.
- Entorno de trabajo.
- Nivelación.
- Principales peligros y factores de riesgo.
- Medidas de protección y prevención.
- Normas de seguridad debidas a otros riesgos.
- Puesta en marcha Normas específicas de seguridad en uso.
- Normas de seguridad al finalizar los trabajos.
- Equipos de protección individual.
- Mantenimiento Revisiones.

FORMACIÓN PRÁCTICA:

- Introducción a la máquina.
- Reconocimiento de entorno y señalización de la zona de trabajo.
- Reconocimiento visual perimetral de la máquina.
- Componentes principales: identificación y función.
- Comprobaciones e inspección previa al uso.
- Puesta en marcha y parada de la máquina.
- Procedimientos correctos de operación de cada una de las funciones de seguridad.
- Maniobrabilidad de la máquina en circuito de prácticas.
- Rescate y procedimientos de bajada de emergencia.
- Procedimiento adecuado para estacionar la máquina en su posición de transporte.

ACCIÓN FORMATIVA: CAPACITACIÓN COMO OPERADOR DE CARRETILLAS ELEVADORAS, SEGÚN NORMA UNE58451

- DURACIÓN: 13 HORAS.

- OBJETIVOS:

Capacitar en el manejo seguro de carretillas elevadoras a todo aquel personal de Stadler que, por tener que realizar de manera adicional a su función de trabajo tareas que requieren del manejo de esta maquinaria. Ello permitirá posteriormente que estos/as trabajadores/as formen parte del listado de autorizados de la empresa que pueden realizar este tipo de tareas, acorde a lo establecido en el Sistema de Gestión de PRL implantado en la empresa según la ISO 45001.

- PROGRAMA:

FORMACIÓN TEÓRICA COMÚN:

- Mentalización general sobre riesgos, accidentes, seguridad laboral, etc.
- Conceptos básicos de uso habitual.
- Legislación básica (seguros y responsabilidades), incluyendo el conocimiento de esta norma. Símbolos y pictogramas.
- Descripción general de las partes de la carretilla y de los equipos utilizados, terminología. Diferencias esenciales respecto al automóvil.
- Implicaciones debidas al entorno de trabajo (emisiones, nivel sonoro, compatibilidad electromagnética, atmósferas peligrosas, etc.), estado de pavimentos y suelos, suelos

consolidados, puertas, montacargas, rampas y pendientes, cables eléctricos, muelles de carga, condiciones de los lugares de trabajo conforme a la legislación vigente.

- Carga nominal, carga admisible, centro de carga, altura de elevación, alcance de brazo, gráficos de carga.
- Tipos de estanterías, sistemas de almacenaje.
- Pasillos de maniobra, tráfico mixto con peatones.
- Utilización en vías públicas o de uso común.
- Control diario de puesta en marcha, comprobaciones visuales y funcionales, frenos, claxon, etc.
- Mantenimiento preventivo típico, ruedas, niveles.
- Equipos de protección individual, según zona o tipo de trabajo.
- Estacionamiento de la carretilla en aparcamiento.

FORMACIÓN TEÓRICA ESPECÍFICA PARA CADA CATEGORÍA:

- Información sobre la carretilla a utilizar.
- Componentes habituales existentes en la carretilla, mandos.
- Operaciones de carga de combustible, diésel, gasolina, gas, carga de baterías.
- Operaciones típicas en el uso diario de la máquina.
- Estabilidad del conjunto: Afectaciones de la estabilidad, triángulo de sustentación, tipos de ruedas y neumáticos, velocidad, tipos de dirección.
- Utilización en rampas.
- Conducción en vacío y carga, velocidad de desplazamiento, tipos de dirección, radio de giro, frenado.
- Operaciones de elevación, limitaciones de carga por altura de elevación, por utilización de accesorios. Visibilidad.
- Utilización de accesorios especiales para unidades de carga determinadas. Afectación a la capacidad de carga admisible.
- Cargas oscilantes, o con centro de gravedad variable.
- Elevación de personas. Límites y condiciones en función de su uso
- habitual o excepcional.
- Manuales del operador facilitados por el fabricante del equipo.
- Procedimientos a seguir en caso de situación de riesgo, retención del operador, cinturón de seguridad, etc.

FORMACIÓN PRÁCTICA:

- Conocimiento de las partes de la carretilla, control visual de características, mantenimiento, mandos, placas, manuales.
- Comprobación de puesta en marcha, dirección, frenos, claxon, etc.
- Maniobras sin carga, desplazamiento en ambas direcciones, velocidades, giros, frenadas, utilización en rampas.
- Maniobras similares con carga. Carga y descarga de camiones, colocación y retirada de cargas en estanterías, apilado y retirado de cargas en superficie libre.

FORMACIÓN TRANSVERSAL:

ACCIÓN FORMATIVA: SENSIBILIDAD IGUALDAD OPORTUNIDADES

- DURACIÓN: 2,5 HORAS.
- OBJETIVOS:

Reflexionar sobre la necesidad de introducir un cambio en la conducta que potencie la ruptura de roles y estereotipos de género. Definir conceptos básicos en el ámbito de la igualdad de

oportunidades, de la conciliación y en el ámbito de la corresponsabilidad. Fomentar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y un reparto equitativo de tareas.

- **PROGRAMA**

1. Introducción: ¿De qué estamos hablando?
2. Conceptos básicos sobre igualdad de oportunidades y conceptos básicos en materia de conciliación.
3. Marco social y normativa aplicable.
4. Buenas prácticas empresariales.
5. Corresponsabilidad y reparto equitativo de responsabilidades familiares.

ACCIÓN FORMATIVA: PREVENCIÓN ANTE EL ACOSO

- **DURACIÓN: 2,5 HORAS.**

- **OBJETIVOS:**

Dar a conocer los conceptos y los elementos que configuran el acoso sexual, el acoso por razón de sexo y el acoso moral. Adquirir habilidades prácticas y conocimientos para prevenir y gestionar los posibles casos de acoso sexual, por razón de sexo y moral. Mostrar diferentes herramientas que recogen procedimientos de prevención y actuación ante supuestos de acoso sexual, por razón de sexo y moral. Informar sobre el procedimiento a seguir en la empresa, así como los medios de protección fuera de ésta. Identificar el concepto de violencia de género, el tratamiento de los casos y los requisitos para la acreditación de estas situaciones.

- **PROGRAMA**

1. El acoso sexual y el acoso por razón de sexo según la ley de igualdad.
2. Tipos de acoso.
3. Contexto en el que se desarrolla.
4. Consecuencias.
5. Qué hacer ante una situación de acoso.
6. El acoso sexual y acoso por razón de sexo según la legislación española.
7. Mecanismos de prevención.
8. Procedimientos de actuación.
9. Protocolo de actuación ante supuestos de acoso sexual o por razón de sexo.
10. Violencia de género.